



MAT.: AUTORIZA SALIDA VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA) MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA GHCJ-56 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 18.07.2014
DECRETO: N° 3169/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.083 de fecha 10.07.2014, Autoriza Subrogancias que indica, desde el 14 al 21 de julio del año 2014.
6. Decreto Alcaldicio N° 3.590 de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata de don Cristian Luis Navarrete Núñez.
7. Póliza de Fianza de Conductor N° 121212 a nombre del Sr. Cristian Navarrete Núñez.
8. Memorándum N° 177/2014, de fecha 18 de Julio del año 2014, enviado por el Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 177/2014, de fecha 18 de Julio del año 2014, enviado por el Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Camioneta), Marca Volkswagen, Placa Patente Unica GHCJ-56, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para que realice cometido funcionario, el día Martes 22 de Julio del año 2014, en la Ciudad de Valparaíso.

II. Desígnese en calidad de conductor y Autoriza cometido funcionario al Sr. Cristian Luis Navarrete Núñez, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 121212, Grado 14° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Camioneta), Marca Volkswagen, Placa Patente GHCJ-56, el día Martes 22 de Julio del año 2014, a las 07:00 Hrs., para trasladar al Sr. Iván Rodríguez Valdés, Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a la Srta. Yoselin Urbina, Encarga de Contabilidad de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a Funcionarios de Contabilidad del Departamento de Educación y Funcionarios de Contabilidad del Departamento de Salud, quienes concurrirán a una Mesa de Trabajo a la Contraloría Regional de Valparaíso, ubicada en la Ciudad de Valparaíso.

SALIDA : A las 07:30 Hrs.
Desde la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, hasta la Contraloría Regional de Valparaíso, ubicada en la Ciudad de Valparaíso.

REGRESO : Desde la Contraloría Regional de Valparaíso, ubicada en la Ciudad de Valparaíso, hasta la Comuna de Algarrobo

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.


IVAN RODRIGUEZ VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
ALCALDESA (S)

PMM/IRV/MART/PMP/PMM/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 3169
18.07.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Cristian Navarrete Núñez . (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO _____ N° _____
FECHA 21 JUL 2014 HORA _____
SALIDA
DOCUMENTO _____ N° _____
FECHA 21 JUL 2014 HORA _____
NO. ASRE _____